



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Marco jurídico de la empresa
Código	E000000165
Título	<a href="#">Grado en Administración y Dirección de Empresas</a>
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas (E-2) [Primer Curso] Grado en Administración y Dirección de Empresas con Mención en Internacional (E-4) [Primer Curso] Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Relaciones Internacionales (E-6) [Primer Curso] Grado en Administración y Dirección de Empresas (E-2) - Bilingüe en inglés [Primer Curso] Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales y Grado en Administración y Dirección de Empresas [Segundo Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Básico
Departamento / Área	Área de Derecho Mercantil Departamento de Derecho Económico y Social

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Carlos Paredes Galego
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Sala de Profesores (Derecho)
Correo electrónico	cparedes@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Daniel Prades Cutillas
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-409]
Correo electrónico	dprades@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Ignacio Hornedo Villalba
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	ihornedo@comillas.edu



<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Manuela Serrano Sánchez
<b>Departamento / Área</b>	Departamento de Derecho Económico y Social
<b>Correo electrónico</b>	mserrano@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Miguel Martínez Muñoz
<b>Departamento / Área</b>	Departamento de Derecho Económico y Social
<b>Despacho</b>	Alberto Aguilera 23 [ed-413 ]
<b>Correo electrónico</b>	mmmunoz@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Pablo Sanz Bayón
<b>Departamento / Área</b>	Departamento de Derecho Económico y Social
<b>Despacho</b>	Alberto Aguilera 23 [ED-414]
<b>Correo electrónico</b>	psbayon@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Rafael Budi Hurtado
<b>Departamento / Área</b>	Departamento de Derecho Económico y Social
<b>Despacho</b>	Sala Profesores (Derecho)
<b>Correo electrónico</b>	rbudi@icade.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

#### Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura cumple la función de familiarizar a los alumnos con los conceptos básicos generales del Derecho aplicable a la actividad empresarial proporcionándoles la formación jurídica mínima imprescindible para un Graduado en ADE.

Mediante la introducción al lenguaje y razonamientos jurídicos y el análisis del funcionamiento de las Instituciones, se procura alcanzar la comprensión, significación, contenido y funcionamiento de los Derechos Patrimoniales y Personales, así como al estudio de la figura del empresario, las estructuras jurídicas de la empresa y las sociedades mercantiles. Al mismo tiempo se abordarán ámbitos esenciales tales como la propiedad industrial y el derecho de la competencia. Se trata así de familiarizar al alumno con los conceptos más elementales del Derecho Privado, con especial insistencia en los de contenido económico, todo ello como base necesaria para su formación jurídica y empresarial.



## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CG01</b>	Capacidad de análisis y síntesis	
	<b>RA1</b>	Distingue los elementos de una norma y los integra en su exposición
<b>CG03</b>	Capacidad de organización y planificación	
	<b>RA1</b>	Se integra y participa en el desarrollo de un trabajo en grupo
<b>CG06</b>	Comunicación oral y escrita en la propia lengua	
	<b>RA1</b>	Está capacitado para utilizar el lenguaje técnico requerido y exponer en público
	<b>RA2</b>	Está capacitado para redactar informes
<b>CG10</b>	Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo	
	<b>RA1</b>	Participa en el trabajo de grupo asumiendo su función personal
	<b>RA2</b>	Contribuye a la distribución y organización del trabajo en equipo orientado a la obtención de un objetivo común
<b>CG11</b>	Capacidad crítica y autocrítica	
	<b>RA1</b>	Evalúa su aportación y las de los miembros del grupo al resultado conjunto
<b>CG14</b>	Capacidad para aprender y trabajar autónomamente	
	<b>RA1</b>	Reconoce y asume la responsabilidad de su aprendizaje y formación
	<b>RA2</b>	Comprende, sintetiza y expone textos y casos prácticos
<b>CG17</b>	Capacidad de elaboración y transmisión de ideas, proyectos, informes, soluciones y problemas	
	<b>RA1</b>	Resume e integra textos independientes en su propio material de estudio
	<b>RA2</b>	Resuelve casos prácticos, informa por escrito y expone oralmente las soluciones

#### ESPECÍFICAS

<b>CE07</b>	Conoce los conceptos jurídicos fundamentales, los sujetos de Derecho, las obligaciones y contratos; también las formas jurídicas de la empresa y los aspectos jurídicos de la actividad	
-------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



	empresarial en el funcionamiento competitivo de los mercados	
	<b>RA1</b>	Conoce el concepto de ordenamiento jurídico y su función social, asumiendo el Derecho como omnipresente en el medio ambiente socioeconómico
	<b>RA2</b>	Conoce las fuentes materiales y formales del Derecho
	<b>RA3</b>	Conoce las diferentes categorías de normas y los métodos y el orden jerárquico de su aplicación al caso concreto
	<b>RA4</b>	Contempla el Derecho como un producto cultural y social, comprendiendo su función como regulador del comportamiento individual y social
	<b>RA5</b>	Conoce las clases de personas y se introduce al estudio de las sociedades
	<b>RA6</b>	Distingue la capacidad jurídica y de obrar de las personas
	<b>RA7</b>	Estudia las causas y consecuencias de la incapacidad de la persona
	<b>RA8</b>	Conoce el concepto y origen de las obligaciones y los contratos
	<b>RA9</b>	Conoce el concepto y diversidad de formas jurídicas de la empresa
	<b>RA10</b>	Aplica el concepto de responsabilidad a la actividad empresarial
	<b>RA11</b>	Conoce la función protectora del registro
	<b>RA12</b>	Comprende el concepto de mercado y la necesidad de su regulación
	<b>RA13</b>	Incorpora el concepto de competencia leal, los límites de su ejercicio y las prácticas prohibidas por limitadoras y/o desleales
	<b>RA14</b>	Conoce los conceptos y normas protectoras de marca, nombre comercial y patente

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### **BLOQUE 1: FUENTES, SUJETOS Y DERECHOS PATRIMONIALES**

##### **Tema 1: LAS FUENTES DEL DERECHO**

1.1. Concepto del Derecho y seguridad jurídica.

1.2. Fuentes del Derecho

1.3. La Ley. Tipos, caracteres y requisitos.



1.4. Los principios generales del Derecho.

1.5. Jurisprudencia y doctrina científica

1.6. *Derecho comunitario.*

## **Tema 2: EL SUJETO DE DERECHO: EMPRESA Y EMPRESARIO**

2.1. *La Persona y sus clases.*

2.2. Persona física: Capacidad Jurídica y Capacidad de Obrar.

2.3. La Persona jurídica.

2.4. La organización empresarial. Concepto de empresa.

2.5. El empresario: Concepto legal de comerciante. Capacidad y prohibiciones

2.6. *Empresario social y empresario individual.*

2.8. *El Registro Mercantil*

## **Tema 3: LOS DERECHOS REALES**

3.1. *Los bienes: Concepto y clasificaciones.*

3.2. Derechos reales: Concepto, caracteres y determinación.

3.3. El Registro de la Propiedad.

3.4. Propiedad y posesión.

3.5. Derechos reales de garantía: Hipoteca, prenda y anticresis

## **Tema 4: DERECHO DE LAS OBLIGACIONES**

4.1. La Obligación: Concepto y elementos. Distinción de los Derechos reales

4.2. Estructura de la obligación. Caracteres de la prestación.

4.3. Clases de obligaciones.

4.4. Extinción.

## **Tema 5: LOS CONTRATOS**

5.1. Los contratos. Concepto y clases.

5.2. Elementos esenciales y accidentales.

5.3. Interpretación de los contratos

5.4. Nulidad, anulabilidad e ineficacia

## **Tema 6: LA RESPONSABILIDAD EN EL DERECHO PRIVADO**

6.1. Fuentes y clases de responsabilidad. Responsabilidad civil y penal.



- 6.2. Responsabilidad civil: Exigencia y alcance patrimonial
- 6.3. La responsabilidad del empresario individual
- 6.4. La responsabilidad del empresario social. Supuestos de extensión.
- 6.5. Responsabilidad social de la empresa.

## **BLOQUE 2: SOCIEDADES MERCANTILES Y MERCADO**

### **Tema 7: LAS SOCIEDADES MERCANTILES**

- 7.1. *Tipos societarios: sistema legal. Sociedades típicas, atípicas e irregulares.*
- 7.2. Sociedades personalistas. Colectiva y Comanditaria
- 7.3. Sociedades de base mutualista: la cooperativa
- 7.4. *Sociedades capitalistas: concepto, denominación, objeto y carácter mercantil*
- 7.5. Sociedades especiales: unipersonal, cotizada, profesional, pública y anónima europea

### **Tema 8: SOCIEDADES CAPITALISTAS: CONSTITUCION Y APORTACIONES SOCIALES**

- 8.1. Constitución simultánea y sucesiva.
- 8.2. Escritura, inscripción y estatutos. Sociedad en formación. Nulidad de la sociedad
- 8.3. Aportaciones dinerarias y en especie. Control y saneamiento.
- 8.4. Desembolsos pendientes. Mora del accionista.
- 8.5. Acciones y Participaciones sociales: Clases. Representación. Transmisión, restricciones. Derechos reales.
- 8.6. Emisión de obligaciones: Concepto de empréstito y requisitos de emisión. Tipos

### **Tema 9: ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD CAPITALISTA**

- 9.1. *La Junta general: Tipos: ordinaria y extraordinaria, general y especial, universal.*
- 9.2. Convocatoria, constitución, representación. Derecho de información. Impugnación de acuerdos sociales.
- 9.3. *El órgano de administración. Sistemas de gobierno corporativo: monista y dualista. Nombramiento. Capacidad. Duración. Retribución. Deberes. Responsabilidad.*
- 9.4. Consejo de Administración: designación, cargos, adopción e impugnación de acuerdos

### **Tema 10: MODIFICACION Y EXTINCIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES**

- 10.1. Régimen legal y supuestos especiales de modificación estatutaria.
- 10.2. Aumento del capital: requisitos. Capital autorizado. Derechos de suscripción
- 10.3. Reducción del capital: Derecho de oposición y garantías de acreedores.



10.4. Modificaciones estructurales.

10.5. La disolución. Concepto y Causas. Reactivación.

10.6. La liquidación. Nombramiento, funciones y responsabilidad de los liquidadores.

### **Tema 11: LOS TÍTULOS-VALORES**

11.1. Concepto de título-valor. Características. Naturaleza. Tipos.

11.2. Libranza de la letra de cambio. Capacidad. Requisitos formales.

11.3. La aceptación de la letra. Concepto y requisitos. El endoso.

11.4. El pago. Concepto y clases. El pago ordinario y en vía de regreso.

11.5. El protesto. Concepto y función. Las acciones cambiarias y extracambiarias.

11.6. El cheque. Concepto. Naturaleza jurídica. Requisitos formales y materiales del cheque.

11.7. El pagaré. Concepto. Función económica.

### **Tema 12: EL DERECHO INDUSTRIAL Y DE LA COMPETENCIA**

12.1. Derechos de la propiedad industrial: Patentes y Marcas

12.2. Patentes y modelos de utilidad.

12.3. Signos distintivos: marcas y nombre comercial.

12.4. Competencia desleal. Actos desleales y acciones represoras.

### **Tema 13: LA INSOLVENCIA**

13.1. Concurso de acreedores. Principios generales de la Ley Concursal.

13.2. *Las soluciones paraconcursoales.*

13.3. Presupuestos objetivo, subjetivo y formal del Concurso de Acreedores.

13.4. La Declaración de Concurso y sus efectos. La administración concursal.

13.5. La Masa Activa: reducción y reintegración.

13.6. La Masa Pasiva: clasificación de los créditos.

13.7. Soluciones del Concurso: Convenio y Liquidación.

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **Aspectos metodológicos generales de la asignatura**

A. **Clases magistrales:** se impartirán con el método tradicional, explicando el profesor los conceptos



esenciales y organización de cada uno de los temas del programa, por el orden y con el número de horas que figuran en el Plan adjunto. Todo ello con el fin de introducir al alumno en la disciplina y transmitir los conceptos básicos del objeto de explicación, facultándole así para realizar su trabajo personal de aprendizaje.

B. **Trabajo dirigido:** DOS TRABAJOS. Los alumnos se dividirán en grupos de hasta un máximo de cinco, que trabajarán conjuntamente sobre la bibliografía y textos legales con el fin de completar las explicaciones del profesor, descendiendo a los detalles de regulación legal de las instituciones y elaborando su propio material de estudio. El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización del trabajo, estimulando el proceso de razonamiento de los alumnos, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas dentro del grupo o mediante debate intergrupar. Los grupos estarán obligados a realizar una exposición oral de al menos uno de los trabajos realizados.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

<b>HORAS PRESENCIALES</b>
<b>HORAS NO PRESENCIALES</b>
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (0 horas)</b>

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen final descrito en calificaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dominio de los conceptos teóricos estudiados</li> <li>- Claridad en la explicación</li> <li>- Corrección gramatical</li> <li>- Dominio del lenguaje jurídico</li> <li>- Destreza en la exposición de las ideas y argumentos</li> </ul>	70 %
<p><b>Trabajo:</b> Los alumnos se dividirán en grupos de hasta un máximo de cinco, que trabajarán conjuntamente sobre la bibliografía y textos legales con el fin de completar las explicaciones del profesor, descendiendo a los detalles de regulación legal de las instituciones y elaborando su propio material de estudio.</p> <p>Los trabajos se calificarán conjuntamente para cada grupo, otorgándose la misma</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calidad de la documentación</li> <li>- Correcto manejo de las fuentes</li> <li>- Dominio del lenguaje jurídico</li> <li>- Destreza en la exposición de las ideas y</li> </ul>	





<p>puntuación a todos los alumnos de cada uno de ellos, con el fin de estimular la responsabilidad colectiva y evitar la concentración del trabajo en los líderes de cada grupo. Los alumnos de cada grupo se repartirán entre ellos los puntos que resulten de multiplicar la calificación grupal por el número de sus componentes, otorgándose las calificaciones personales por acuerdo del grupo.</p>	<p>Destreza en la exposición de las ideas y argumentos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Comprensión del problema</li><li>- Elección de las normas legales aplicables</li><li>- Calidad de la presentación</li></ul>	<p>20 %</p>
<p>Intervenciones en clase</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dominio de los conceptos teóricos estudiados</li><li>- Claridad en la explicación</li><li>- Dominio del lenguaje jurídico</li><li>- Destreza en la exposición de las ideas y argumentos</li><li>- Comprensión del problema</li></ul>	<p>10 %</p>

## Calificaciones

### 1. Examen final con un valor del 70% de la nota final

Consistente en una doble prueba con el siguiente detalle:

1. Examen tipo test, con preguntas de opción múltiple y penalización del error. Su contenido será establecido por el Área de Derecho Mercantil para todos los grupos en que se imparte la asignatura. El aprobado en esta prueba se configura como condición necesaria, pero no suficiente, para aprobar la materia. Si el resultado es de suspenso será ésta la nota que se consigne en el acta de examen.
2. Segunda prueba: examen propio del profesor del grupo, que a decisión de éste podrá ser sea oral o escrito y cuyos contenidos pueden consistir tanto en el desarrollo de cuestiones del programa más o menos extensas, como la resolución de uno varios casos prácticos y/o problemas jurídicos

La calificación de este examen, si se obtiene el aprobado en la primera, será la media aritmética de ambas pruebas y el aprobado en esta media volverá a ser requisito necesario para aprobar la asignatura y para computar la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua.

2. **Evaluación continua**, mediante la Resolución casos prácticos y otras pruebas de evaluación continua (test, presentaciones, trabajos y notas por escrito, recensiones, etc.) que tendrá un valor



del 30% de la nota final.

### 3. Situaciones excepcionales:

1. **Alumnos de intercambio (outgoings):** El **examen final** representa el **100%** de la calificación.
2. **Alumnos de segunda convocatoria**, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso, para la calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen teórico-práctico.
3. **Alumnos de tercera y posteriores convocatorias:** El **examen final** representa el **100%** de la calificación

ENTREGAS DE TRABAJOS Y PRUEBAS: Para la correcta entrega de los trabajos, pruebas, recensiones, etc encomendados por el profesor se establece el siguiente procedimiento:

1. Entrega: necesariamente por correo electrónico a la dirección oficial del profesor en la Universidad. Alternativamente éste puede autorizar la entrega a través de Moodle.
2. Formato: los documentos se enviarán en formato pdf para asegurar la permanencia de su contenido
3. Identificación: para evitar confusiones y extravíos los archivos digitales se identificarán de la siguiente forma:

Curso/Grupo/apellido y nombre 1 / apellido y nombre 2

Así: 1º E-2 A Fernandez, Rosa y González, José

Las entregas en papel o por cualquier otro procedimiento solo podrán realizarse con autorización expresa y ES RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO PROBAR LA ENTREGA CORRECTA DE LAS PRUEBAS.

Quedan en salvo los exámenes finales y pruebas de clase recogidas en el momento por el/los profesores

## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Trabajo resolución caso práctico nº 1.	1ª a 5ª semana	6ª semana
Trabajo resolución caso práctico nº 2.	semana 6ª a 10ª	12ª semana

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

*Fundamentos Jurídicos de la actividad empresarial.* [Prades-Veiga Copo (Coord)], 2ª edición. Autores: Alemany/Budi/Pardo/Paredes/Prades/Serrano/Tortuero/Veiga. Civitas, Cizur Menor, 2018.



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2019 - 2020**

*Marco jurídico de la empresa*, [VEIGA COPO (Coord.)], Autores: Prades / Pardo / Sánchez Graells / Sánchez Linde / Herbosa, Veiga) 2ª ed., Civitas, Cizur Menor, 2013.

*Derecho de sociedades y crisis empresariales*, Prades (Coord.), 2ª ed. Civitas, Cizur Menor, 2015.

*Lecciones de Derecho Mercantil*, (Menéndez/Rojo), Thomson-Civitas, última edición.

*Instituciones de Derecho Mercantil*, (Sánchez Calero), vol. II, Aranzadi, última edición

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)